

Orden Jurídico Poblano

Puebla, Estado de Derecho y Justicia

*Plan de Desarrollo Municipal de Ocoatepec,
Puebla 2008-2011.*



**Orden
Jurídico
Poblano**

REFORMAS

| Publicación | Extracto del texto |
|--------------|--|
| 24/sept/2008 | Se expide el Acuerdo de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ocotepc, de fecha 12 de mayo de 2008, por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Ocotepc, Puebla 2008-2011. P. O. Tomo CDI Número 11 Cuarta Sección. |

GOBIERNO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCOTEPEC

ACUERDO de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ocotepc, de fecha 12 de mayo de 2008, por el cual aprueba el Plan de Desarrollo Municipal de Ocotepc, Puebla, 2008-2011.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia Municipal.- Ocotepc, Pue.- 2008-2011.

MANUEL ÁVILA CASTILLO, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Ocotepc, a sus habitantes hace saber:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCOTEPEC, PUEBLA 2008-2011

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

CAPÍTULO 1

DIAGNÓSTICO

1.1 ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y CLIMÁTICOS.

1.1.2 COLINDA CON

1.1.3 EXTENSIÓN

1.1.4 COMUNIDADES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO

1.1.5 OROGRAFÍA

1.1.6 HIDROGRAFÍA

1.1.7 CLIMA

1.2 MEDIO AMBIENTE.

1.2.1 PRINCIPALES ECOSISTEMAS

1.2.2 RECURSOS NATURALES

1.2.3 CARACTERÍSTICAS DEL USO DE SUELO

1.3 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DEL MUNICIPIO.

1.3.1 POBLACIÓN HISTÓRICA

1.3.2 EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

1.3.3 TASA DE CRECIMIENTO

1.3.4 EDUCACIÓN

1.3.5 SALUD

1.3.6 VIVIENDA

1.3.7 INDICADORES ECONÓMICOS

1.3.8 RELIGIÓN

1.3.9 DISTRIBUCIÓN D LA POBLACIÓN POR COMUNIDAD

1.4 INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

CAPÍTULO 2

PLAN ESTRATÉGICO

2.1 INGRESOS MUNICIPALES PROYECTADOS

2.2 MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

2.3 PRIORIDADES

2.4 POLÍTICAS

2.5 ESTRATEGIAS

2.6 PARTICIPANTES

2.6.1 SEGURIDAD PÚBLICA, GOBERNACIÓN

2.6.2 PROTECCIÓN CIVIL

2.6.3 HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

2.6.4 EDUCACIÓN

2.6.5 ALFABETIZACIÓN

2.6.6 CULTURA

2.6.7 DEPORTE

2.6.8 AGRICULTURA Y COMERCIO

2.6.9 SALUD

2.6.10 ECOLOGÍA

2.6.11 PANTEONES, PARQUES Y JARDINES

2.6.12 SEDESO

2.6.13 DIF

2.6.14 OBRAS

AGRADECIMIENTO

INSTRUMENTOS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

PRESENTACIÓN

El Honorable Ayuntamiento de Ocotepc, Puebla, presenta el siguiente PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL siendo uno de los elementos fundamentales para llevar a cabo las funciones de cada uno de los integrantes que en él participan.

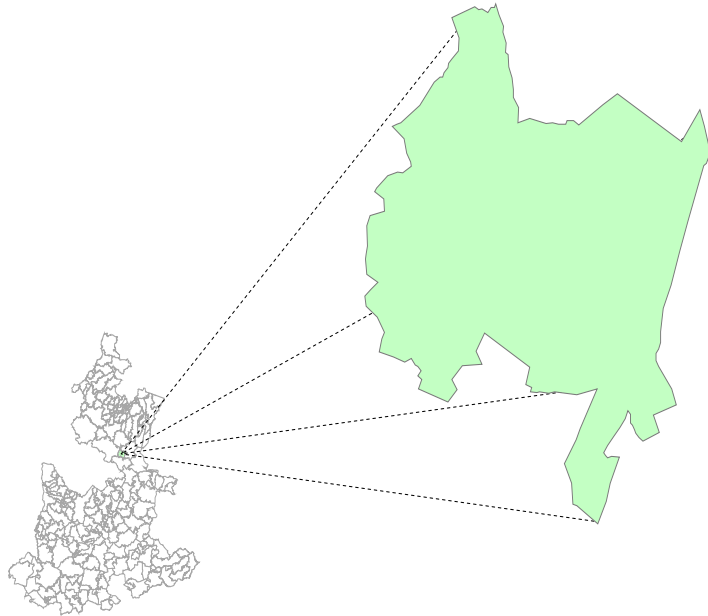
Uno de nuestros compromisos es la implantación de un PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, no sólo representa el cumplimiento de la derivación normativa de la Federación y el Estado, sino el más eficaz instrumento para la continuidad y la democratización en la toma de decisiones para el desarrollo armónico de nuestro Municipio.

La transición implica trabajar por el desarrollo integral del Municipio es un compromiso apasionante y una oportunidad irrepetible, en los que debemos participar todos los ciudadanos. Este Plan se presenta de acuerdo a los términos de la Ley Orgánica Municipal, expresa la decisión del Gobierno Municipal de ser sensibles a los reclamos y propuestas de la sociedad, mismos que se toman en cuenta para integrar los programas de obras y servicios. Es un compromiso de trabajar con una filosofía humanista y un modelo participativo para que, junto con la sociedad, logremos estadías de mayor bienestar, transformando la realidad urbana y rural del Municipio en beneficio de nuestras familias y de las generaciones venideras. Una de las prioridades es la realización de obras y servicios acordes al crecimiento dinámico de Ocotepc, Pue., como un importante motor del desarrollo regional. Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 105 de la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal se expide el presente: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011.

DIAGNÓSTICO

1.1 Aspectos Geográficos y Climatológicos



MUNICIPIO DE OCOTEPEC

Ocotepéc, palabra de origen náhuatl, que al dividirla queda como ocote: Es un árbol propio del lugar y Tepec: Que significa lugar de. Al juntar estos dos vocablos náhuatl queda conformada la palabra Ocotepéc que al español significa lugar donde abundan los ocotes.

Ocotepéc, tiene aproximadamente 413 años de haber sido fundado, este Municipio en la época precortesiana pertenecía al cacicazgo de San Francisco Ixtacamaxtitlán y fue ocupada por monarcas de origen nahua-otomie, al parecer el 19 de diciembre de 1592.

Se tiene memoria que el primer Presidente de Ocotepéc, fue Manuel Sánchez; desde entonces a la fecha ha tenido 92 Presidentes Municipales o Alcaldes.

El Municipio de Ocotepéc se localiza en la parte centro del Estado de Puebla, sus coordenadas geográficas son los paralelos 19° 33' 00'' y 19° 39' 42'' de latitud norte y los meridianos 97° 37' 18'' y 97° de longitud occidental.

1.1.2 Colinda con:

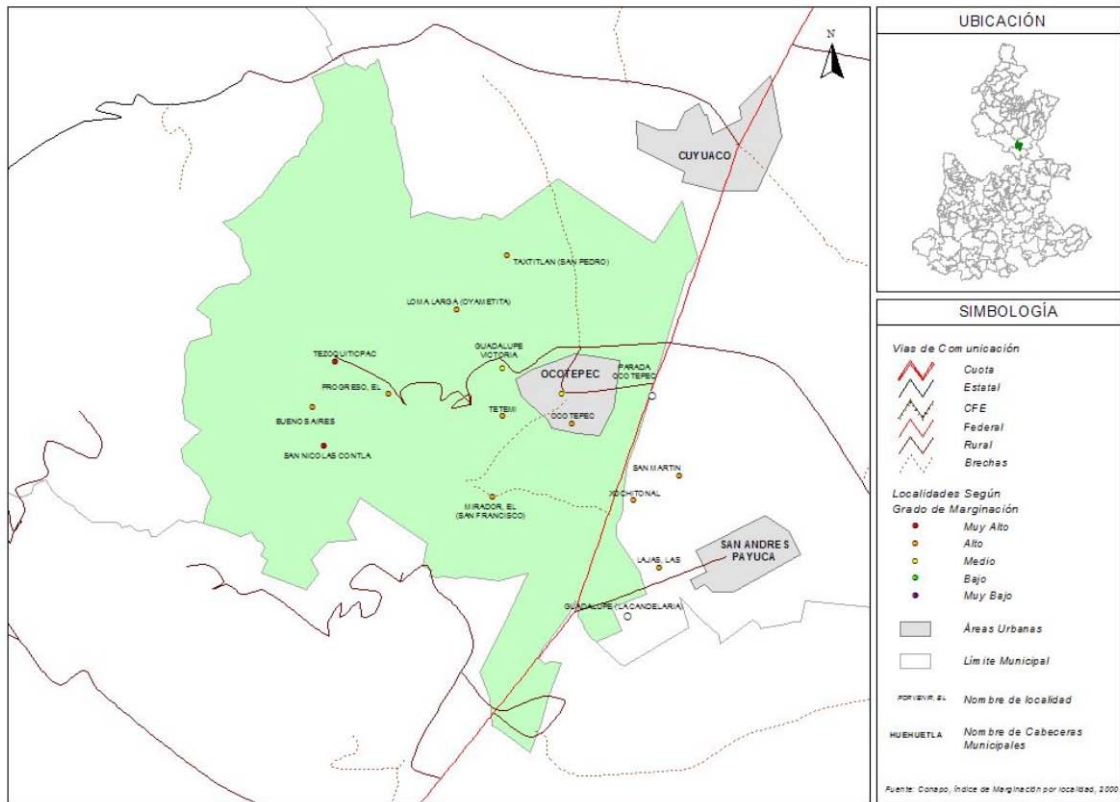
Al norte con Cuyoaco,

Al sur con Libres,

Al este con Cuyoaco, y

Al oeste con Ixtacamaxtitlán.

Mapa de Ubicación



1.1.3 Extensión

Cuenta con 80.38 kilómetros cuadrados de superficie, que lo ubica en el lugar 137 con respecto a los demás Municipios del Estado.

1.1.4 Comunidades que Conforman el Municipio.

| | NOMBRE DE LAS COMUNIDADES |
|----|---------------------------|
| 1 | Ocotepc |
| 2 | Tetemi |
| 3 | Guadalupe Victoria |
| 4 | Tezoquiticpac |
| 5 | Progreso |
| 6 | Buenos Aires |
| 7 | San Nicolás Contla |
| 8 | Mirador San Francisco |
| 9 | Xochitonal |
| 10 | Parada Ocotepc |
| 11 | Loma Larga (Oyametitla) |
| 12 | El Rosario |
| 13 | Guadalupe (La Candelaria) |
| 14 | San Martín |
| 15 | Las Lajas |
| 16 | Taxtltán (San Pedro) |

1.1.5 Orografía

El Municipio pertenece a dos regiones morfológicas; de la cota 2,400 hacia el oeste, forma parte del declive austral de la Sierra Norte, y de la misma cota hacia el sureste a los Llanos de San Juan, cerros el Mirador, San Martín, Xochitonatl, Taxtitlán.

Los Llanos de San Juan son una planicie de origen lacustre que ocupa la parte norte de la meseta poblana; está formada por una pequeña cuenca endorreica cuya parte más baja está ocupada por la laguna Totolcingo; el declive austral de la Sierra Norte es el descenso, bastante irregular, de la sierra hacia los Llanos de San Juan.

La principal característica orográfica del Municipio es en ascenso continuo más o menos regular, en dirección sureste, noroeste que se inicia suavemente constituyendo un relieve plano y volviéndose más marcado conforme se avanza al occidente.

El ascenso va de 2,380 metros sobre el nivel del mar, a más de 3,000 interrumpido en ocasiones por cerros aislados como el Mixquemi, Plan de Granito, Miahuatepec, Campamento y San Pablo.

Cabe destacar la existencia del cerro Xochitonal, el Mirador, San Martín y el Taxtitlán al extremo sureste, que forma parte de una sierra que se prolonga en el Municipio de Cuyoaco.

1.1.6 Hidrografía

El Municipio pertenece prácticamente a la cuenca endorreica de los Llanos de San Juan; no cuenta con corrientes superficiales bien definidos, tan sólo arroyos intermitentes que se originan en la zona montañosa y se concentran para bajar al valle, donde son canalizados.

Existe un pequeño río llamado Tetelhuamilco.

1.1.7 Clima

Se localizan dentro de la zona dos climas templados de la Sierra Norte:

Clima semi frío sub húmedo con lluvias en verano; se presenta en las zonas montañosas del poniente.

Clima templado subhúmedo con lluvias en verano; se presenta en el centro del Municipio, en las zonas montañosas del poniente y las del noroeste.

1.2 MEDIO AMBIENTE

1.2.1 Principales Ecosistemas

El Municipio presenta bosque al noroeste, constituido por pino, oyamel, escobilla, ocote, encino y palmilla, en tanto que al sur-oeste cuenta con bosque de táscate. También existe matorral desértico rosetófilo de palmilla, asociado a vegetación secundaria arbustiva. En fauna, existen animales como el conejo de campo, liebre, codorniz, torcasa, búho, lechuza, zorra, cinastre, cosan, mapache, ardilla, cuervo, víbora de cascabel, escorpión y chintete.

1.2.2 Recursos naturales

Cuenta con arena de río, que se utiliza para la construcción, y techalte de piedra poma.

1.2.3 Características del uso del suelo

En el Municipio se identifican suelos de los siguientes grupos:

Litosol: se localizan en las montañas del poniente y sureste.

Andosol: cubren el oriente del Municipio.

Regosol: cubren el sureste del Municipio, presentan fase lítica o roca.

1.3 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DEL MUNICIPIO.

1.3.1 Población Histórica

Grupos étnicos

Existen familias nahuas.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda de 2005, en el Municipio habitan un total de 122 personas que hablan alguna lengua indígena.

1.3.2 Evolución demográfica

De acuerdo al censo de población de 1995 del INEGI el Municipio cuenta con 4,945 habitantes, siendo un 48.5% hombres y 51.5% mujeres, con una densidad de población de 59 habitantes por kilómetro cuadrado; teniendo una tasa de crecimiento anual de 0.05%. Se estima que para el año 2000 la población sea de 5,045 calculándose una densidad de población de 63 habitantes por kilómetro cuadrado.

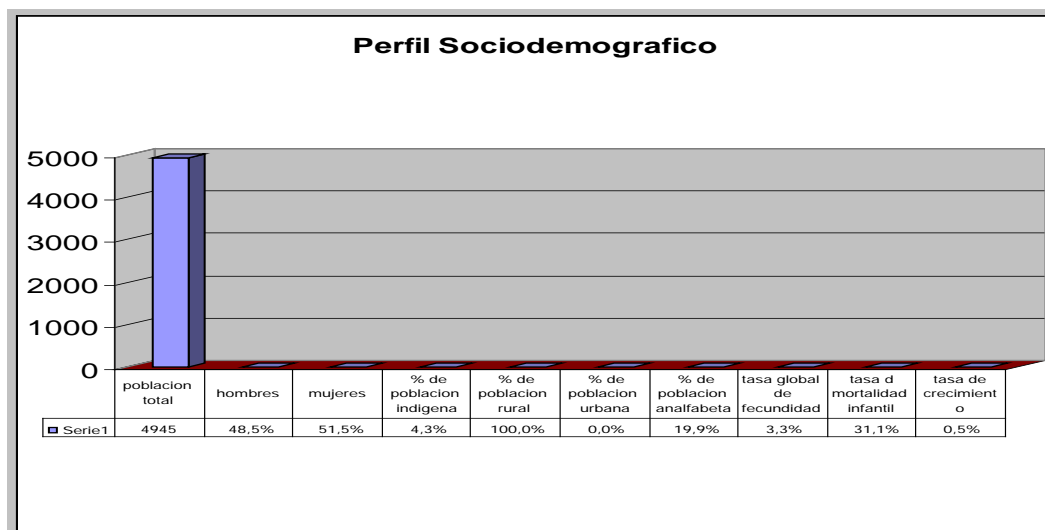
Se caracteriza por ser una población:

- Eminentemente rural (100%)
- Con un bajo porcentaje de población indígena (4.3%), y
- Un **bajo crecimiento demográfico** (0.5%), resultado de una alta tasa de mortalidad (8.1) y una fuerte emigración.

| Indicadores | Municipal | Estatad | Nacional |
|-------------------------------------|-----------|-----------|------------|
| Población total: | 4,945 | 5,076,686 | 97,483,412 |
| Hombres: | 48.5% | 48.2% | 48.8% |
| Mujeres: | 51.5% | 51.8% | 51.2% |
| % Población indígena: | 4.3% | 13.4% | 7.5% |
| % de población rural: | 100.0% | 31.7% | 25.3% |
| % de población urbana: | 0.0% | 68.2% | 74.6% |
| % de población analfabeta: | 19.9% | 14.6% | 9.5% |
| Tasa global de fecundidad: | 3.3% | 2.3% | 2.2% |
| Tasa de mortalidad infantil: | 31.1% | 21.8% | 19.7% |
| Tasa de crecimiento: | 0.5% | 2.1% | 1.8% |

Se estima que para el año actual la población es de 7,218 habitantes, con una superficie de 80.83 kilómetros cuadrados.

Con respecto a marginación tiene un índice de 0.172, esto quiere decir que su grado de marginación es alto, por lo que ocupa el lugar 129 con respecto al resto de los Municipios del Estado.



Tiene una tasa de natalidad de 36.4%; una tasa de mortalidad de 8.6% y una tasa de mortalidad infantil 46%. De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, el Municipio cuenta con un total de 4,519 habitantes.

1.3.3 Tasa de Crecimiento

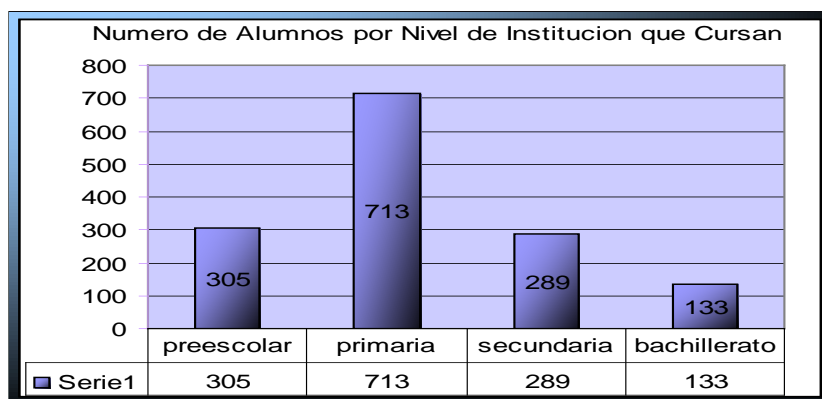
La tasa de crecimiento es del 5% anual, se dice que para la actualidad habrá un total aproximado de 7,218.

1.3.4 Educación

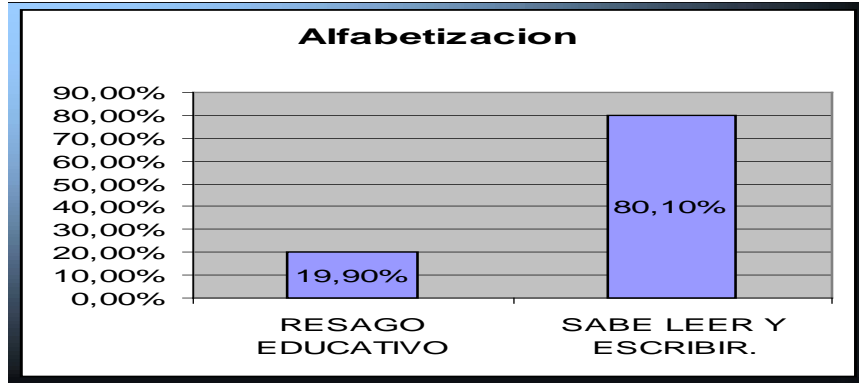
| Infraestructura Escolar / 1000 hbts. | Municipal | Estatal | Nacional |
|--------------------------------------|-----------|---------|----------|
| Preescolar: | 1.62 | 0.77 | 0.75 |
| Primaria: | 1.62 | 0.88 | 1.02 |
| Secundaria: | 0.61 | 0.35 | 0.30 |
| Bachillerato: | 0.40 | 0.17 | 0.11 |

| Infraestructura de Salud / 1000 hbts. | Municipal | Estatal | Nacional |
|---------------------------------------|-----------|---------|----------|
| Unidades Médicas: | 1.62 | 0.19 | 0.20 |
| Médicos por 1000 hbts. | 1.62 | 1.08 | 1.46 |

En la actualidad, el Municipio cuenta con un total de 22 planteles educativos, de los cuales, 5 son de enseñanza preescolar formal con; 2 escuelas preescolar indígena; 2 preescolar de la CONAFE; 4 de nivel primaria formal; 2 primarias indígenas; 2 primarias de la CONAFE con y 4 telesecundarias y un bachillerato general.



El Municipio registra una alta tasa de analfabetismo (19.9%)



1.3.5 Salud

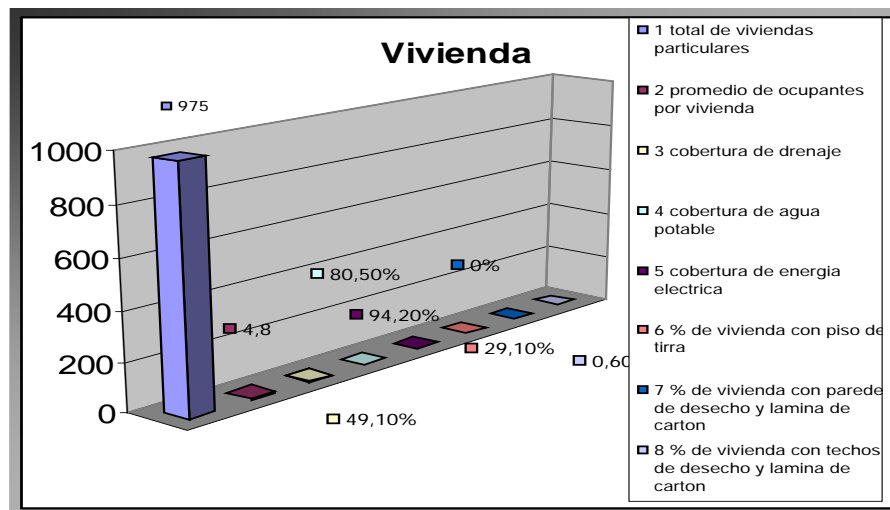
El Municipio tiene un total de una unidad médica de asistencia social que corresponde al IMSS Solidaridad, ésta proporciona servicio a una población de 6,801 usuarios.

Esta unidad médica es atendida por un médico y 2 enfermeras, además existen 8 casas de salud, cubiertas por auxiliares en enfermería de la misma comunidad.

1.3.6 vivienda

| Indicadores | Municipal | Estatl | Nacional |
|--|-----------|-----------|------------|
| Total de viviendas particulares: | 975 | 1,065,379 | 21,942,535 |
| Promedio de ocupantes por vivienda: | 4.8 | 4.7 | 4.4 |
| Cobertura de drenaje: | 49.1% | 65.6% | 78.5% |
| Cobertura de agua potable: | 80.5% | 77.3% | 84.3% |
| Cobertura de energía eléctrica: | 94.2% | 94.7% | 95.0% |
| % de vivienda con piso de tierra: | 29.1% | 21.4% | 12.9% |
| % de viviendas con paredes de desecho y lamina de cartón | 0.0% | 0.6% | 0.9% |
| % de viviendas con techos de desecho y lamina de cartón | 0.6% | 11.1% | 6.2% |

Existe un total de 975 viviendas particulares habitadas; el material utilizado para la construcción de techos, paredes y pisos es de lámina de asbesto o metálica, tabique, piedra, ladrillo, cemento o firme.



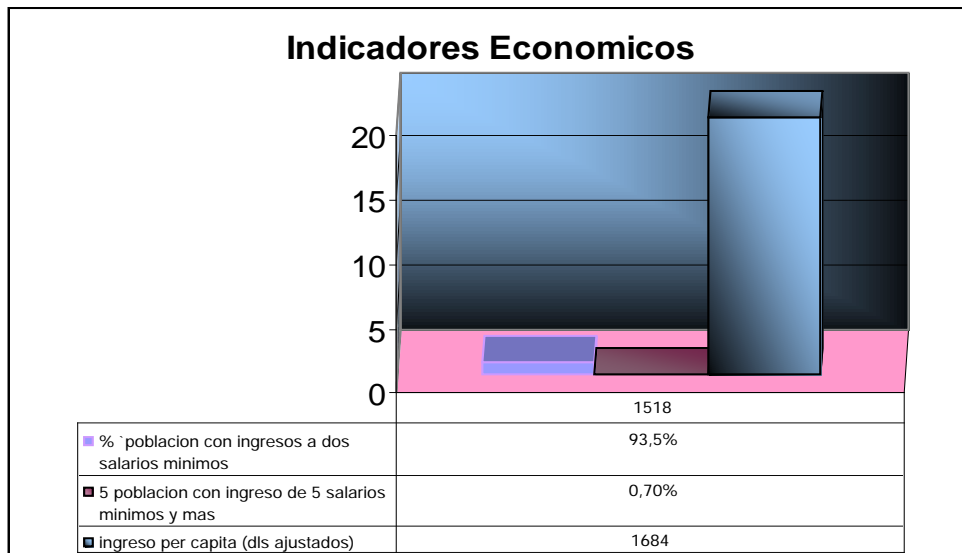
De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda de 2005, en el Municipio cuentan con un total de 1,079 viviendas de las cuales 973 son particulares.

El Censo de Población y Vivienda 2000 registra una inadecuada dotación de servicios básicos (agua potable y electricidad), así como un alto porcentaje de viviendas con piso de tierra (29.1%).

Dados estos indicadores, el Municipio registra un índice de marginación alto.

1.3.7 Indicadores Económicos

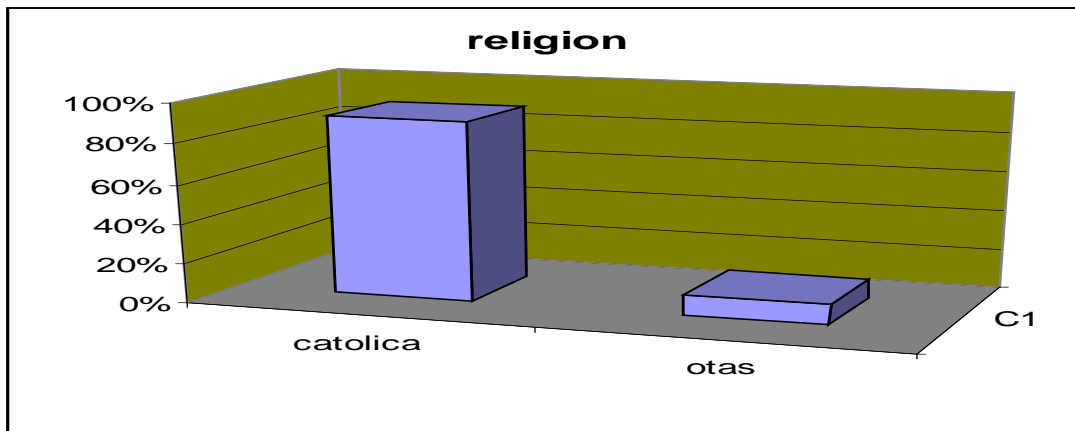
El Municipio registra un **bajo ingreso per cápita (1,684 dls.)** Equivalente a 72% al promedio estatal, debido a que, la mayoría de la población ocupada se inserta en los sectores primario (52%) y secundario (32%).



El 93% de la población ocupada percibe menos de 2 salarios mínimos.

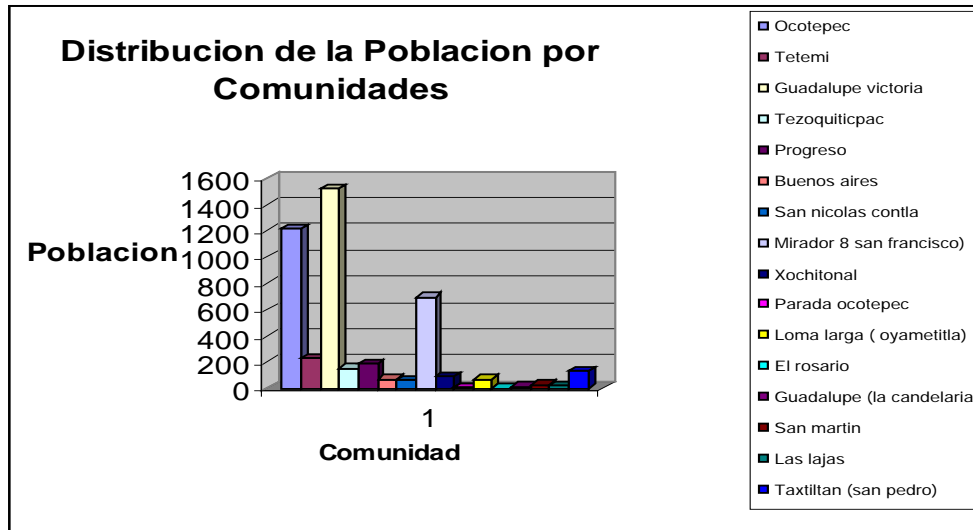
1.3.8 Religión

En el Municipio la religión que predomina es la católica con el 90%; seguida en menor escala por la protestante con 10%.

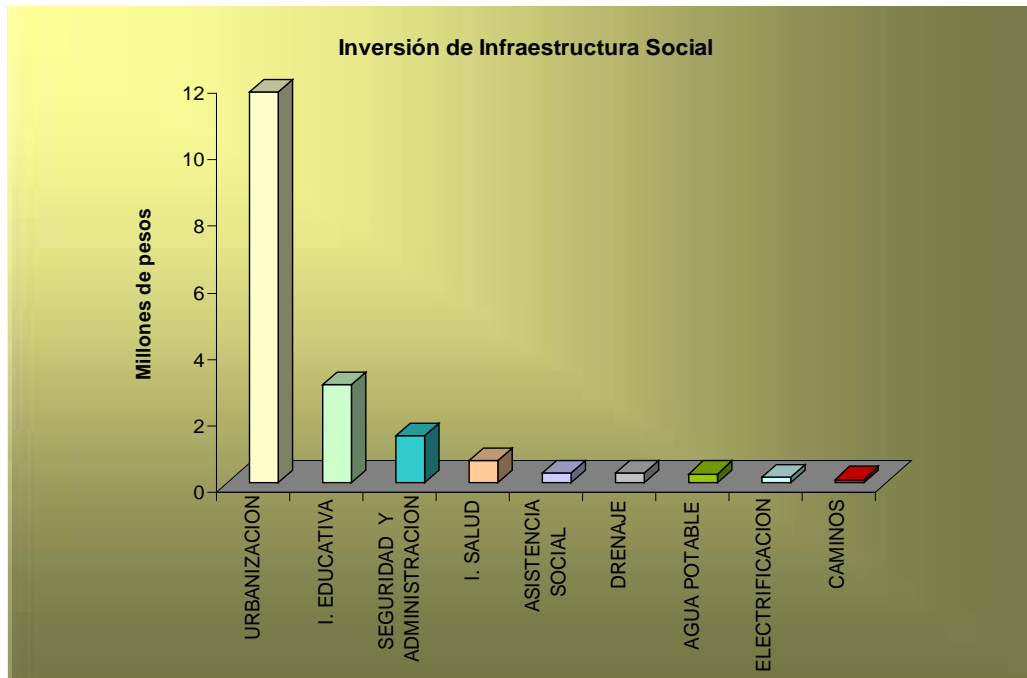


1.3.9 Distribución de la población por comunidad

El Municipio cuenta con 16 comunidades en las cuales se muestra la población de habitantes que tiene cada una de ellas.



1.4 Inversión en infraestructura social básica.



Dada la orientación de la inversión, es posible inferir que la cobertura de servicios básicos se incrementó significativamente.

| | De | Hasta |
|----------------|--------|-------|
| Agua Potable | 80.5 % | 85 % |
| Drenaje | 49.1 % | 69 % |
| Electricidad d | 4.2 % | 97 % |

INEGI

Estimación SDS. El Programa Oportunidades en coordinación con la federación beneficia a 538 familias de 16 localidades.

CAPÍTULO 2 PLAN ESTRATÉGICO

2.1 Ingresos municipales proyectados.

| CUENTA | INGRESOS | 2008 | 2009 | 2010 |
|--------|--|------------------------|------------------------|------------------------|
| | RECURSOS PROPIOS | | | |
| 0101 | PREDIAL | \$95,782.00 | \$105,500.00 | \$105,500.00 |
| | | | | |
| 0201 | OBRAS MATERIALES | \$1,500.00 | \$2,000.00 | \$2,500.00 |
| 0203 | SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE | \$300,000.00 | \$315,000.00 | \$330,000.00 |
| 0204 | SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO | \$28,000.00 | \$29,000.00 | \$31,000.00 |
| 0205 | EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS Y OTROS SERVICIOS | \$60,000.00 | \$63,000.00 | \$66,000.00 |
| 0207 | SERVICIO DE PANTEONES | \$6,000.00 | \$6,500.00 | \$7,000.00 |
| 0212 | EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS | \$25,000.00 | \$26,000.00 | \$27,500.00 |
| 0215 | CONSTANCIAS | \$10,000.00 | \$10,500.00 | \$11,000.00 |
| | | | | |
| 0304 | ESPACIOS TEMPORALES EN ÁREAS MUNICIPALES | \$5,000.00 | \$5,500.00 | \$6,000.00 |
| 0308 | VENTA DE FORMATOS OFICIALES | \$70,000.00 | \$73,000.00 | \$77,000.00 |
| 0309 | CÉDULAS COMERCIALES Y OTROS FORMATOS | \$7,000.00 | \$7,500.00 | \$8,000.00 |
| 0310 | BASES PARA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA | \$10,000.00 | \$11,000.00 | \$12,000.00 |
| | | | | |
| 0401 | RECARGOS | \$1,300.00 | \$1,500.00 | \$1,500.00 |
| 0402 | SANCIONES | \$14,700.00 | \$15,000.00 | \$16,000.00 |
| | | | | |
| 0609 | CONVENIOS CON EL ESTADO | \$50,000.00 | \$52,000.00 | \$55,000.00 |
| 0610 | OTROS | \$5,200,000.00 | \$5,500,000.00 | \$5,700,000.00 |
| | | | | |
| 0500 | PARTICIPACIONES | | | |
| 0501 | FEDERALES | \$6,862,885.00 | \$7,200,000.00 | \$7,600,000.00 |
| | | | | |
| 0700 | FONDO PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA | | | |
| 0701 | FISM | \$4,539,214.00 | \$4,750,000.00 | \$5,000,000.00 |
| 0702 | FAFON | \$1,726,504.00 | \$1,800,000.00 | \$1,900,000.00 |
| | TOTAL INGRESOS | \$19,012,855.00 | \$19,968,000.00 | \$20,956,000.00 |

2.2. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

VISIÓN

Conducir a nuestra sociedad hacia una identidad fortalecida, con espíritu democrático transparente y participativo, por lo que este gobierno incluyente y plural visualiza en el futuro las acciones y alcances benéficos para los ciudadanos y fortalecer la infraestructura que permite alcanzar la equidad y justicia social, al cubrir los servicios de prioridad básica del Municipio en las comunidades más lejanas con una visión que va más allá del periodo de gobierno municipal de tres años.

MISIÓN

Como servidores públicos el H. Ayuntamiento de Ocotepc, Pue. 2008-2011 mediante el conocimiento de las necesidades reales, sentidas y vividas por la sociedad, elevará la calidad de vida de la población a través de las acciones y gestiones pertinentes, integrando los programas estatales y federales que nos permitan dar solución eficaz y eficiente a la problemática existente, atendiendo los requerimientos prioritarios que permitan disminuir los niveles de marginación en el Municipio.

OBJETIVOS

- Elevar la calidad de vida de la población, mejorando los servicios y atendiendo las necesidades apremiantes, mediante el diagnóstico oportuno de éstas.
- Brindar un servicio médico digno a las familias.
- Dotar de Tecnología, a las escuelas del Municipio para y fortalecer la cultura de la educación continua, que abarque la formación del individuo en todas las etapas de su vida, tanto las que transcurren en el ámbito escolar, como las que se desarrollan en las diversas esferas.
- Brindar a las y los niños y jóvenes un espacio propio y digno donde practiquen algún deporte, y donde fortalecer su carácter, disciplina, competitividad, creatividad y sean el orgullo de la sociedad.
- Brindar apoyo a los campesinos de más escasos recursos, y que tengan de 1 hasta 5 hectáreas, así evitar que se queden sin sembrar y ver disminuida aún más su tan baja adquisición monetaria.
- Implementar proyectos productivos, para fortalecer la economía de los campesinos.

2.3 Prioridades

- En términos de los artículos 8 y 20 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo se asignan las siguientes prioridades a través de los siguientes componentes:
 - Un desarrollo social que satisfaga las necesidades básicas de la población del Municipio. Esto se realizará a través del programa de obras públicas estableciendo mecanismos para ampliar la cobertura de servicios públicos priorizadas de acuerdo con el COPLADEMUN y el consenso de las mayorías.
 - Apoyos sociales a los sectores de salud, educativo y social apoyos prioritarios para la sociedad del Municipio. Dentro de este programa se encontrará el DIF Municipal. La seguridad pública será un programa que garantice el estado de derecho dentro del Municipio.
 - Un desarrollo político que fortalezca la democracia. Este desarrollo se realizará a través del programa de gestión social donde cada uno de los miembros del Ayuntamiento trabajará por obtener apoyos.

➤ Un desarrollo económico, constituido en la justicia, la libertad y la eficiencia, para obtener la equitativa distribución de la riqueza producida y un nivel de vida digno de todos los habitantes. A este efecto dentro del programa de obras públicas se establecerá un programa de proyectos productivos a través del cual se apoye los proyectos para el campo y la producción de bienes y servicios.

➤ El Programa de Gestión Municipal deberá establecer el pago de los funcionarios públicos y los mecanismos para dotar a todas las áreas de los insumos tangibles o intangibles necesarios para dar un servicio público transparente y eficiente. Dentro de este desarrollo administrativo el subprograma de contraloría social vigilará el apego de los funcionarios a este Plan y a la normatividad aplicable al ejercicio de los recursos públicos.

➤ Un desarrollo financiero consistente en el establecimiento de políticas fiscales y crediticias realistas, que permitan la equidad en la recaudación y el reparto de los ingresos del Municipio. A este efecto el Programa de Gestión Municipal establecerá a través del Subprograma de Atención Ciudadana los mecanismos para el ejercicio del recurso Municipal en los términos de Ley.

2.4 Políticas

➤ Presupuestaria: La planeación se precisará a través del presupuesto del ejercicio y del programa operativo anual. En ella se establecerán metas e indicadores que establecerán los mecanismos para alcanzar las metas y objetivos establecidos en este Plan.

➤ Unidad: Todos los planes y proyectos tienen diferentes componentes y medios de ejecución pero todos ellos se sujetan a las mismas políticas y son en beneficio de la población del Municipio.

➤ Transparencia: Todos los ciudadanos tienen derecho a conocer el proceso de planeación, ejecución y evaluación de los recursos públicos del Municipio.

➤ Responsabilidad administrativa: Todos los recursos deberán comprobarse y justificarse.

2.5 Estrategias

➤ Para alcanzar las metas establecidas se debe contar con las estrategias correctas, las cuales son el conjunto y principio que nos orientarán al proceso de desarrollo.

➤ Satisfacer para la ciudadanía las necesidades de suma importancia, las cuales son el desarrollo de la sociedad, como lo es obra pública: Agua potable, alcantarillado, urbanización y otros más.

➤ Uno de los componentes más importantes para la ciudadanía es la seguridad municipal en la cual se mejorará y capacitará a los integrantes de esta área para poder darle a la ciudadanía tranquilidad.

➤ El presidente municipal como su equipo de regidores buscará por medio de gestiones mejorar la calidad de vida de las personas.

➤ Se gestionarán proyectos productivos con los cuales se mejorara la economía de los ciudadanos y se les dará seguimiento para seguir obteniendo ganancias.

➤ Se realizarán e invitarán a la ciudadanía a participar en todo tipo de evento para crear en ellos una cultura.

2.6 PARTICIPANTES

2.6.1 SEGURIDAD PÚBLICA GOBERNACIÓN

El objetivo principal de este programa es garantizar la seguridad pública del Municipio manteniendo el estado de derecho, la paz y el orden social que se reduzcan los índices delictivos en nuestro Municipio.

- Hacer un programa de recorridos a las comunidades con los elementos de seguridad pública.
- Ejercer el recurso del ramo 33 asignado a seguridad pública en la adquisición de vehículos equipamiento y uniformes para los elementos de la policía, dando un mejor servicio a la comunidad ya que se cuenta con el 10% del recurso de fortamun cada ejercicio fiscal.
- Coordinarse y apoyarse con las autoridades y dependencias federales, estatales, municipales para el buen desempeño de sus funciones.
- Otorgar el apoyo económico al CERESO de libres ya que es la jurisdicción que nos corresponde.
- Atender y dar solución a cualquier evento social que se suscite en nuestro Municipio, conjuntamente con las autoridades locales para la tranquilidad de la ciudadanía.
- Estar al pendiente de que los policías den un buen servicio a la ciudadanía con forme a derecho y no caer en el exceso y la prepotencia de los ciudadanos ya que también los derecho humanos están al día en favor de la defensa ciudadana.
- Auxiliar a Municipios colindantes o circunvecinos mediante convenios establecidos por autoridades competentes.
- Prevenir la comisión de ilícitos y la violación a leyes, reglamentos y demás disposiciones legales de observancia general.
- Favorecer y generar un medio propicio al desarrollo de actividades productivas, culturales, deportivas y familiares.
- Diseñar y aplicar estrategias planes y programas para combatir la delincuencia organizada.
- Dar capacitación o formación policial, adiestramiento de personal operativo.
- Capacitar a la ciudadanía que hacer antes durante y después de un desastre natural.

2.6.2 PROTECCIÓN CIVIL: Coordinar con la Dirección de Protección Civil del Estado los lugares de alto riesgo dentro del Municipio para la ubicación de albergues y rutas de evacuación mismas que serán utilizadas en un desastre natural (granizadas, heladas, incendios, lluvias y sismos).

2.6.3 HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

El objetivo en este programa es garantizar el correcto funcionamiento del Ayuntamiento y sus oficinas garantizando el presupuesto necesario para pago de personal, materiales y suministros, servicios generales y adquisiciones para lograr una atención ciudadana correcta, eficiente y transparente.

Los rubros a manejar son los siguientes:

- Cobro del impuesto predial.
- Cobro de derechos de construcción en obras del Municipio.
- Cobro de agua potable.
- Cobro del servicio de alumbrado público.
- Cobro expedición de certificación.

- Cobro de servicios en panteones.
- Cobro expedición de licencias de funcionamiento.
- Cobro constancias.
- Cobro formatos municipales y cobro de sanciones.

2.6.4 EDUCACIÓN

El objetivo es lograr mayor equidad en las oportunidades educativas para la población en edad escolar, así como ofrecerles espacios dignos para desarrollarse de manera integral gracias a que los docentes contarán con las herramientas necesarias para llevar a cabo su labor con mejores índices de aprovechamiento escolar.

Por lo que se emprenderán las siguientes acciones:

- Apoyar las infraestructuras de las diferentes escuelas del Municipio.
- Gestionar y dotar a las escuelas de tecnología.
- Techumbre de plaza cívica.
- Estimular a los docentes del Municipio que se distingan por su desempeño y por los logros de sus alumnos, reconociendo su labor.
- Tomar en cuenta el diagnóstico de prioridades de infraestructura de los Directivos de las Escuelas.
- Manejar programas que impulsen la equidad, perspectiva de crecimiento y participación.
- Se buscarán las alternativas para otorgar BECAS a los alumnos destacados, que carecen de los recursos económicos para continuar su preparación media superior y superior.
- Realizar conferencias y pláticas para padres e hijos, para una mejor calidad de vida en todos los ámbitos.
- Creación de espacios deportivos en instituciones, así como la creación de áreas infantiles.
- Vigilancia permanente y constante en las escuelas para una mejor seguridad de los alumnos y personal docente.
- Apoyo a las instituciones con mobiliario para un mejor desarrollo en el aprendizaje.
- Visitas a las escuelas en los lunes cívicos.
- Implementar el programa “operación mochila” en las escuelas para evitar la entrada de sustancias o artículos que pongan en riesgo su vida.
- Participación de todas las escuelas en los eventos cívicos, culturales, deportivos y sociales del Municipio.

2.6.5 ALFABETIZACIÓN

El objetivo principal es que se tendrá especial cuidado en apoyar las acciones del gobierno estatal para erradicar el analfabetismo en el Municipio de Ocoatepec, mediante las acciones establecidas por el Programa “En Puebla Primero La Alfabetización”, contribuyendo con esto a disminuir el rezago existente en materia de educación.

Emprendiendo las siguientes acciones:

- Realizar un convenio SEP-IEEA- H. Ayuntamiento con el fin de dar cumplimiento a las acciones implementadas por el Gobierno Estatal para erradicar el analfabetismo.
- Fortalecer organizaciones de participación social para ir eliminando el rezago educativo.
- Motivar a la ciudadanía para que participe en dicho programa de alfabetización.
- Alfabetización por medio de personas con asesoría del IEEA.
- Lograr mantener a las personas desde el inicio hasta el final de dicho programa.

2.6.6 CULTURA

La identidad de un pueblo es el factor que genera el arraigo motor de desarrollo, por lo que nos proponemos rescatar la historia y cultura del Municipio llevando a cabo las siguientes acciones:

- Documentar la historia del Municipio.
- Elaborar un libro histórico-cultural de Ocotepc con apoyo del cronista del Municipio para que forme parte del acervo de la biblioteca municipal.
- Difundir la historia del Municipio en las instituciones educativas mediante foros y conferencias.
- Crear una fonoteca en la Casa de Cultura.
- Convocar para la creación del Escudo del Municipio, sometiendo la elección a votación en el Cabildo.
- Se promoverá el deporte a través de la Casa de Cultura con el apoyo del Ayuntamiento para su realización.
- Se gestionarán y promoverán cursos que propicien el desarrollo humano y que brinden la oportunidad de diversificar las actividades económicas en el Municipio.

2.6.7 DEPORTE

El objetivo es fomentar el deporte, ya que esto ayuda a un buen desarrollo y crecimiento de una sociedad sana, fortaleciendo de este modo diversos valores intrínsecos y de gran valía para el desarrollo integral del individuo.

Los puntos siguientes se deben de tomar en cuenta:

- Creación de una unidad deportiva integral.
- Crear el comité municipal del deporte (COMUDE).
- Realizar torneos de distintos deportes.
- Apoyar a los jóvenes con aptitudes de alto rendimiento.
- Gestionar el apoyo del Instituto Poblano del Deporte y la Juventud.
- Dar mantenimiento a espacios deportivos.

- Brindar apoyo a deportistas con capacidades diferentes.
- Promover que el deporte se inicie a temprana edad.

2.6.8 AGRICULTURA Y COMERCIO

El objetivo de este programa es considerar como un área prioritaria por su impacto directo en el desarrollo económico y por ende social del Municipio, se proponen acciones de fondo que permitan generar un crecimiento sustentable.

➤ Se trabajará con SAGARPA, SDR, CNC, etc., implementando los diferentes programas y canalizándolas con la población, emprendedora y productiva del Municipio de Ocotepc, trabajando hombro con hombro con el presidente y el Honorable Ayuntamiento.

- Fomentar la participación de los productores ganaderos en el PROGAN.
- Optimizar la coordinación con el CADER en materia del Pro-Campo.
- Fomentar la participación de los productores en el programa de apoyo para la adquisición de diesel.
- Promover el programa de reforestación y siembra de árboles frutales creando apoyos económicos para las familias, gestionando asesoramiento de ingenieros y asesores técnicos de la SDR.
- Buscar apoyos para las sociedades de riego.
- Apoyar el proyecto de “Agua de Horchata de Cebada” que propone la sociedad de cebaderos, destinándoles recursos de la presidencia y comprobando que se apliquen correctamente.
- Se gestionarán capacitaciones y apoyo por parte de la Regiduría de Agricultura y Comercio para dicho proyecto.
- Se promoverá la creación de nuevos proyectos productivos.
- Por medio del empleo temporal se realizarán acequias para la retención de aguas de temporal, así como el programa de zanjeo y jagüeyes u ollas.
- Se promoverá la creación de huertos familiares de traspatio, proporcionando asesoría técnica a los beneficiarios.
- Se buscarán productores interesados en la siembra de amaranto para proporcionarles apoyo para obtener la semilla y asesoría técnica, de la misma manera se buscará canalizarlos a un centro de acopio para la venta de su producto.
- Cada año se proporcionará la información referente al Programa de Activos productivos de la SAGARPA a la población productora en general, buscando ampliar la participación de la misma.
- Se solicitará la maquinaria de desarrollo social para poder dar mantenimiento a los caminos que utilizan los productores.
- Actualizar el diagnóstico y el plan de desarrollo sustentable con el objetivo de encaminar mejor la actividad agropecuaria, ya que es la fuente principal de ingresos del Municipio,
- Trabajar con el delegado de la unión de cebaderos en el Municipio para que las semillas sean entregadas en tiempo y forma.

- Buscar semillas mejoradas debidamente certificadas para su siembra, y buscar mejores canales de comercialización para obtener un mejor precio.
- Se buscará crear una industrializadora de productos lácteos.
- Se manejará una administración de recursos con apego a la Ley de Transparencia.
- Se brindará apoyo a las microempresas establecidas a través de los diversos programas existentes para lograr su fortalecimiento.
- Impulsar la modernización y desarrollo de la agricultura.
- Promover programas que impulsen la productividad y el desarrollo en los grupos de producción agropecuaria.
- Hacer de la ganadería una actividad rentable para los productores del Municipio.
- Regularizar las licencias de los comercios establecidos en el Municipio y sus comunidades.

2.6.9 SALUD

El objetivo principal es tener un Municipio sano en todos los aspectos pero sobre todo en el aspecto de la salud personal ya que éste es elemento principal para poder llevar a cabo lo expuesto en todo este Plan de Desarrollo Municipal.

En este ramo se plantea:

- Mejorar las condiciones de las Casas de Salud y de la Clínica ubicada en la cabecera municipal,
- Realizar en acuerdo con el DIF municipal las campañas necesarias en materia de salud y ecología contribuyendo a fomentar la cultura de la prevención.
- Se prestará especial atención a los grupos más vulnerables de la población con problemas de capacidades diferentes u otras situaciones que requieran del apoyo de esta dependencia (grupos prioritarios).
- Ampliar la clínica y dotarla de un equipo de oxígeno, un vehículo para traslados programados.
- Solicitar cursos de primeros auxilios para la población.
- Apoyar jornadas médicas y de vacunación.
- Solicitar brigadas médicas para la detección de cáncer de mama y servicio-uterino, osteoporosis, etc.
- Promoción y difusión de programas y jornadas médicas.
- Implementar brigadas de inspección sanitaria en establecimientos mercantiles.
- Fomentar una cultura de prevención médica.
- Regular el crecimiento de la población canina.
- Brindar apoyo y orientación médica a grupos vulnerables.
- Adquirir equipo médico de rayos X.

2.6.10 ECOLOGÍA

El objetivo principal es concientizar a las personas del cuidado de nuestra naturaleza y de lo que de ella deriva como lo es el agua entre otros.

Se pretende llevar acabo lo siguiente:

- Perforación de pozos de agua potable.
- Mantenimiento y ampliación de la red de agua potable.
- Realizar campañas para fomentar el cuidado del agua.
- Organizar faenas comunitarias para la limpieza y reparación de los depósitos.
- Concientizar a la población sobre el uso y cuidado del agua.
- Dar mantenimiento a los pozos de agua potable.
- Crear una Unidad de Protección Civil Municipal que ayuden a combatir cualquier desastre natural o que sea provocado.
- Promover y formar brigadas con voluntarios y equipo necesario.
- Creación de brigadas dentro del programa de empleo temporal de mantenimiento y preservación de zonas.
- Se proporcionará la herramienta necesaria para realizar este trabajo.
- Fomentar e invitar a la gente a no tirar la basura en cualquier parte sino en los lugares asignados para ello.
- Garantizar que el servicio de recolección de basura se mantenga en buen estado.
- Colocar depósitos y letreros en lugares estratégicos como son parques, canchas de básquetbol o lugares públicos.
- Llevar a cabo campañas de limpieza de las calles y conminar a la población a mantener limpio su frente.
- Organizar campañas de reforestación con las instituciones educativas, comisariados ejidales y agricultores de todo el Municipio, gestionando el apoyo de se gestionará el apoyo de CONAFOR.
- Se trabajará en estrecha comunicación con las autoridades forestales y PROFEPA para frenar la tala clandestina.

2.6.11 PANTEONES, PARQUES Y JARDINES

El objetivo en este rubro se mejorarán las condiciones de los panteones, parques y jardines del Municipio, los cuales merecen un mantenimiento cotidiano ya que su uso es frecuente y son los que le dan al Municipio una mejor presentación para su desarrollo.

Las actividades a realizar son las siguientes:

PANTEÓN DE OCOTEPEC

- Mantenimiento general, adoquinamiento de entradas, construcción de baños, electrificación lámparas, adquisición de una carroza fúnebre, adquisición de terreno para agrandar uno de los panteones.

PANTEÓN MIRADOR DE OCOTEPEC, PUE.

- Construcción de una capilla de descanso, mantenimiento en general, construcción de un tanque para agua y llevarla a la misma.
- En cuanto a las jardineras se les dará mantenimiento cotidiano, así como la renovación de algunas de ellas y concientizar a las personas para que las cuiden.
- Promover la cultura de la preservación vegetal en las escuelas.
- Crear reglamentos que permitan multar a los infractores de áreas verdes.

2.6.12 SEDESO

Objetivo: lograr el mejor funcionamiento del Ayuntamiento para alcanzar los niveles óptimos de calidad y mejorar los servicios públicos.

- Efectuar el programa de **“TU CASA 2008”** que son pisos y techos para dignificar la vivienda, así como gestionar más de la cuenta de 215 acciones, tanto en techos como en pisos.
- Priorizar la ampliación del agua potable y la electrificación así como focos ahorradores, que permitan reducir los índices de alto consumo de energía.
- Impulsar la participación de las comunidades con el fin de brindar a la ciudadanía una mejor calidad de vida. Con el programa de **“MI CIUDAD”**.
- Rehabilitar y abrir caminos. En las comunidades que lo requieran con el apoyo de maquinarias y de la misma gente de la comunidad.
- Incrementar el apoyo a las instituciones educativas del Municipio brindando la atención necesaria para el otorgamiento de los recursos que éstas requieran, como rehabilitación que es pintura, impermeabilizante cercados, plazas cívicas, etc.
- Efectuar el programa de **“CONAVE”** y **“TU CASA”** con la garantía de poder apoyar con el terreno y la vivienda a los ciudadanos que no tengan ninguna propiedad, y a las personas que nada más necesiten el recurso para construir, rehabilitar o ampliar.

- Optimizar los recursos destinados a obras en edificios clericales.

2.6.13 DIF (DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA)

En el DIF municipal de Ocoteppec, Puebla, se trabajará con calidad humana apoyando a los que menos tienen y más lo necesitan, que corresponden a grupos vulnerables, principalmente los pertenecientes a zonas marginadas.

Las líneas de acción son:

- Apoyar a las familias que tienen personas discapacitadas llevándolas a rehabilitación a donde corresponda.
- En materia de salud se apoyará con transporte a personas enfermas de escasos recursos y que requieran atención foránea.
- Se apoyará a personas de escasos recursos que soliciten medicamentos, estudios clínicos, etc.

➤ En el área de alimentos se realizarán censos comunitarios para generar un diagnóstico de la situación económica de las familias del Municipio de modo tal que las despensas sean entregadas a familias que realmente lo requieran.

➤ Se realizará la detección de niños con desnutrición severa para integrarlos al programa de rescate nutricional y combatir a tiempo alguna enfermedad o deficiencia que pudiera causarles dicha desnutrición.

➤ En el área de desarrollo comunitario, se instalarán talleres de corte y confección, cultura de belleza y manualidades.

➤ En forma y tiempo se entregarán los apoyos que nos llegan por parte del DIF estatal.

➤ Se llevarán a cabo eventos como rifas y quermeses; para recabar más fondos y poder sacar adelante programas enfocados a la ciudadanía.

➤ Dentro del área jurídica, se brindará apoyo y asesoría a familias con los siguientes problemas:

➤ Violencia intra familiar.

➤ Abandono de personas.

➤ Manutención a menores.

➤ Niños maltratados.

➤ De presentarse dificultades cuya solución se encuentre fuera de nuestro alcance, se hará la canalización a la instancia superior correspondiente para darles seguimiento y solución.

➤ La titular del DIF se compromete a trabajar en coordinación y apoyando a todas las coordinadoras de las diferentes áreas en las actividades que se realicen.

2.6.14 OBRAS

Cada objetivo tendrá un subprograma que son los que se muestran a continuación de acuerdo con las metas que se proponen:

En cuanto a este rubro se atenderán primordialmente las necesidades de agua potable, electrificación, drenajes sanitarios, rehabilitación de caminos y adoquinamiento de calles, entre otros; mejorando con esto la calidad de vida de los pobladores que al contar con estos servicios podrán realizar con mayor facilidad y disponibilidad de tiempo sus actividades económicas.

AGUA POTABLE

➤ Se realizarán proyectos de Sistema de Agua Potable para dar solución en las comunidades que tienen la falta de dicho servicio, se coordinarán con los Gobiernos Estatal y Federal las propuestas técnicas y ver la viabilidad de dichos proyectos ya que hay un déficit del servicio de agua potable en el Municipio del 11.50 % en zonas de muy alta marginación y de donde este porcentaje se cuentan con comunidades indígenas las cuales se pretenden reciban el apoyo del programa (PIBAI) y las comunidades que no entren dentro de este programa se solucione con recursos del ramo 33 o recursos de participaciones.

DRENAJE SANITARIO

➤ Se realizarán proyectos para solucionar el rezago que se tiene en el sistema de drenaje sanitario ya que el rezago en el Municipio es del 31% este porcentaje es en las comunidades de muy alta marginación se cuenta con comunidades indígenas las cuales se pretenden reciban el apoyo del programa (PIBAI) y las comunidades que no entren dentro de este programa se solucione con recursos del ramo 33 o recursos de participaciones. Todo esto coordinadamente con los Gobiernos Estatal, Federal y Municipal.

PLANTAS DE TRATAMIENTO

➤ Se realizarán los estudios para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales ya que en este rubro no se cuenta con ninguna planta de tratamiento y es necesario la construcción de las mismas con el fin de reducir la contaminación de los mantos acuíferos y así regularizar el tratamiento de aguas residuales.

ELECTRIFICACIONES

➤ Se realizarán los proyectos de ampliación de red eléctrica en todas las comunidades del Municipio dando solución a las demandas de energía eléctrica que se requieren ya que se cuenta con un 90 % del servicio de energía eléctrica en todo el Municipio es de gran importancia para esta administración solucionar en su totalidad este rezago.

EDUCACIÓN

➤ Se realizarán los proyectos de equipamiento educativo que sean autorizados por el COPLADEMUN para dar solución a las necesidades de cada una de las escuelas del Municipio y de esta manera dar un mejor servicio en cuestión educativa a los alumnos y personal docente así mismo se coordinarán los diferentes programas relacionados con la educación y las dependencias normativas tanto Federales como Estatales para dar solución al rezago de alfabetización de los adultos, coordinando los trabajos con la Secretaría de Educación Pública.

SALUD

➤ Se realizarán los proyectos de construcción de unidades médicas previamente realizado el estudio y la normativa que se requieran para su buen funcionamiento, se realizarán rehabilitación y equipamiento de los centros de salud que lo requieran en el Municipio para dar un mejor servicio a la comunidad, así mismo se coordinarán las diferentes acciones que por parte de las Secretaría de Salud Federal y Estatal se realicen dentro del Municipio.

CAMINOS RURALES

➤ Se realizarán acciones para dar mantenimiento a los caminos rurales ya existentes y se realizarán proyectos para la construcción de apertura de caminos vecinales y poder estar comunicados con las poblaciones que no cuenten con este servicio. Así mismo se coordinaran con las dependencias de protección civil las rutas de evacuación para cualquier desastre natural que se tengan dentro del Municipio.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

➤ Se realizarán los proyectos para el mejoramiento del medio ambiente, como lo es la construcción, del relleno sanitario en el Municipio de Cuyoaco, donde esta obra es intermunicipal y el Municipio de Ocotepc, aporta una cantidad para su ejecución y mantenimiento, así mismo se protegerán las reservas ecológicas, dentro del Municipio evitando la tala clandestina de árboles y coordinando, con las diferentes dependencias, la reforestación de las zonas, con que se cuenta dentro del Municipio, para dicho fin, se regularizarán las obras, que tengan un impacto ambiental, sancionado a las personas que no cumplan con la normativa, para poder tener un mejor medio ambiente. Así mismo se implementarán campañas para el control de incendios forestales y campañas para no contaminar.

IMAGEN URBANA

➤ Se realizarán los proyectos para mejorar la imagen urbana en vialidades, parques y jardines, panteones, áreas deportivas, y lugares de uso público. Se gestionará la construcción de una unidad deportiva para el desarrollo físico y mental de la población del Municipio de Ocoatepec.

| SUB PROGRAMA | AGUA POTABLE | | | |
|---|---------------------|-----------------------|--------------|------------------|
| OBRA PÚBLICA | LOCALIDAD | IMPORTE | FONDO | EJERCICIO |
| Ampliación de red de agua potable calle Pino Suárez entre calle Ayuntamiento y Eugenio Castañeda. | Ocoatepec. | \$365,568.00 | FISM | 2010 |
| Ampliación de la red de agua potable de la calle Reforma frente a la telesecundaria 70 Mts. | Guadalupe Victoria. | \$85,236.14 | FISM | 2009 |
| Ampliación de Red de Agua Potable Calle Pino Suárez. | Guadalupe Victoria. | \$387,569.32 | FISM | 2010 |
| Ampliación de la red de agua potable de la calle Eugenio Castañeda. | Tetemi. | \$245,698.25 | FISM | 2009 |
| Sistema de Agua Potable. | El Progreso. | \$798,698.58 | FISM | 2010 |
| Construcción del sistema de agua potable (PIBAI) | Tezoquiticpac. | \$1,307,555.87 | FISM | 2008 |
| Construcción del sistema Múltiple de agua potable (PIBAI) | San Nicolás Contla. | \$2,894,174.02 | FISM | 2008 |
| TOTAL: | | \$6,084,500.18 | | |

| SUB PROGRAMA | ALCANTARILLADO SANITARIO | | | |
|---|---------------------------------|----------------|--------------|------------------|
| OBRA PÚBLICA | LOCALIDAD | IMPORTE | FONDO | EJERCICIO |
| Ampliación de la red drenaje sanitario calle Cuauhtémoc. | Ocoatepec. | \$297,658.25 | FISM | 2009 |
| Ampliación de la red de drenaje sanitario calle Benito Juárez. | Guadalupe Victoria. | \$310,658.69 | FAFOM | 2009 |
| Ampliación de la red de drenaje sanitario calle Rafael Aguilar. | Guadalupe Victoria. | \$287,569.25 | FISM | 2009 |
| Ampliación de la red de drenaje sanitario calle Cuauhtémoc. | Guadalupe Victoria. | \$317,587.69 | FISM | 2009 |
| Ampliación de la red de drenaje sanitario de la calle Reforma frente a la telesecundaria 170 Mts. | Guadalupe Victoria. | \$285,458.25 | FISM | 2009 |
| Ampliación de la red de drenaje sanitario y agua potable calle el Chamizal. | Guadalupe Victoria. | \$325,698.14 | FISM | 2010 |
| Ampliación de red de Drenaje sanitario calle Pino Suárez. | Guadalupe Victoria. | \$294,587.25 | FAFOM | 2009 |
| Ampliación de red de Drenaje sanitario calle 20 de Noviembre. | Guadalupe Victoria. | \$305,462.18 | FISM | 2010 |
| Aplicación de la red de drenaje sanitario de la calle Eugenio Castañeda. | Tetemi | \$247,369.58 | FISM | 2010 |

Plan de Desarrollo Municipal de Ocotepc, Puebla 2008-2011.

| | | | | |
|--|-------------|-----------------------|------------|----------------|
| Ampliación de drenaje sanitario de la calle Ruiz Cortinez 350 Mts. | Tetemi | \$276,258.65 | FISM | 2010 |
| Ampliación de drenaje sanitario de la calle Álvaro Obregón. | Tetemi | \$310,247.69 | FAFON | 2010 |
| Ampliación de la red de drenaje sanitario Calle Principal. | El Mirador. | \$369,587.24 | FAFON | 2010 |
| Construcción del sistema de drenaje sanitario. | Taxtitlan. | \$2, 468,698.25 | FISM-FAFON | 2008-2009-2010 |
| TOTAL: | | \$6,096,841.11 | | |

| SUB PROGRAMA | CONVENIOS. | | | |
|---|-------------------|-----------------------|--------------|------------------|
| OBRA PÚBLICA | LOCALIDAD | IMPORTE | FONDO | EJERCICIO |
| Aportación al FONDEN | Ocotepc. | \$200.00.00 | FAFON. | 2008 |
| Aportación para el Cereso de Libres. | Ocotepc. | \$86,325.20 | FAFON. | 2008 |
| Aportación para el programa de Alfabetización Municipal | Ocotepc. | \$86,325.20 | AFON. | 2008 |
| DEDUCCIONES ART. 55 (SUPERVISIÓN DE OBRA Pública) | Ocotepc. | \$187,971.54 | FISM. | 2008 |
| DEDUCCIONES ART. 77 (FOMENTO MUNICIPAL) | Ocotepc. | \$187,971.54 | FISM. | 2008 |
| Comisiones Bancarias. | Ocotepc. | \$3,000.00 | FAFON. | 2008 |
| Aportación al FONDEN | Ocotepc. | \$200.00.00 | FAFON. | 2009 |
| Aportación para el Cereso de Libres. | Ocotepc. | \$86,325.20 | FAFON. | 2009 |
| Aportación para el programa de Alfabetización Municipal | Ocotepc. | \$86,325.20 | AFON. | 2009 |
| DEDUCCIONES ART. 55 (SUPERVISIÓN DE OBRA Pública) | Ocotepc. | \$187,971.54 | FISM. | 2009 |
| DEDUCCIONES ART. 77 (FOMENTO MUNICIPAL) | Ocotepc. | \$187,971.54 | FISM. | 2009 |
| Comisiones Bancarias. | Ocotepc. | \$3,000.00 | FAFON. | 2009 |
| Aportación al FONDEN | Ocotepc. | \$200.00.00 | FAFON. | 2010 |
| Aportación para el Cereso de Libres. | Ocotepc. | \$86,325.20 | FAFON. | 2010 |
| Aportación para el programa de Alfabetización Municipal | Ocotepc. | \$86,325.20 | AFON. | 2010 |
| DEDUCCIONES ART. 55 (SUPERVISIÓN DE OBRA Pública) | Ocotepc. | \$187,971.54 | FISM. | 2010 |
| DEDUCCIONES ART. 77 (FOMENTO MUNICIPAL) | Ocotepc. | \$187,971.54 | FISM. | 2010 |
| Comisiones Bancarias. | Ocotepc. | \$3,000.00 | FAFON. | 2010 |
| TOTAL: | | \$2,245,780.44 | | |

| SUB PROGRAMA | OTROS | | | |
|--|-----------|----------------|------------------|-----------|
| Equipamiento de Seguridad Pública Municipal | Ocotepec. | \$400,000.00 | FAFON. | 2008-2010 |
| Adquisición de Equipo de Radio Comunicación Para Seguridad Pública | Ocotepec. | \$300,000.00 | FAFON | 2008-2010 |
| Adquisición de Vehículo para seguridad pública. | Ocotepec. | \$580,000.00 | FAFON. | 2008-2010 |
| Construcción de Techumbre en la cancha de Básquetbol. Ocotepec. | Ocotepec. | \$1,500,000.00 | FISM | 2008-2009 |
| Construcción de Techumbre para la Plaza Cívica de la Escuela Manuel Ma. Flores. | Ocotepec. | \$1,350,000.00 | FISM. | 2009 |
| Pago de Deuda de CFE. | Ocotepec. | \$1,450,000.00 | FORTAMUN. | 2008-2010 |
| Rehabilitación de Alumbrado público Todas las Comunidades. | Ocotepec. | \$1,360,000.00 | PARTICIPACIONES. | 2008-2010 |
| Adquisición de Terreno Para la Construcción de una unidad deportiva. | Ocotepec. | \$600,000.00 | FISM. | 2008 |
| Adquisición de vehículo para obras públicas. | Ocotepec. | \$200,000.00 | FISM-FAFON. | 2008 |
| Adquisición de copiadora para la dirección de obras públicas. | Ocotepec. | \$96,500.00 | FISM-FAFON. | 2008 |
| PAGO DE PROYECTOS DE OBRAS. | Ocotepec. | \$1,000,000.00 | FISM-FAFON. | 2008-2010 |
| Establecimiento de Huertas de Durazno. (Proyecto Productivo). | Ocotepec. | \$150,000.00 | FISM | 2009 |
| Establecimiento de Huertas de manzana. (Proyecto Productivo) | Ocotepec. | \$150,000.00 | FISM | 2008 |
| Establecimiento de un centro de acopio y Transformación Láctea. (Proyecto Productivo). | Ocotepec. | \$200,000.00 | FISM | 2009 |
| Establecimiento de Árboles Madereros. | Ocotepec. | \$200,000.00 | FISM | 2008 |
| Establecimiento de centro de acopio de cebada y transformación a agua de horchata. | Ocotepec. | \$200,000.00 | FISM | 2009 |
| Subsidio para la compra de fertilizantes para maiceros. | Ocotepec. | \$45,000.00 | FISM | 2008 |
| Programa para el fomento a la producción de conejos para autoconsumo. | Ocotepec. | \$75,000.00 | FISM | 2008 |

Plan de Desarrollo Municipal de Ocoteppec, Puebla 2008-2011.

| | | | | |
|--|---------------------|------------------------|------------------|-----------|
| Programa de fomento a la producción de huevo ranchero para autoconsumo. | Ocoteppec. | \$100,000.00 | FISM | 2009 |
| Programa de fomento a la producción de carne de ovino. Proyecto productivo. | Ocoteppec. | \$200,000.00 | FISM | 2009 |
| Programa fomento a la producción láctea. | Ocoteppec. | \$190,00.00 | FISM | 2008 |
| Construcción de Plaza Cívica frente a la parroquia. | Ocoteppec. | \$298,000.00 | FISM | 2008 |
| Señalética en calles de las comunidades. | Ocoteppec. | \$600,000.00 | FISM | 2009 |
| Construcción de techado de la cancha de básquetbol. | Tetemi. | \$950,000.00 | FISM. | 2008-2009 |
| Construcción de salón de usos múltiples. | Tetemi. | \$600,000.00 | FISM. | 2010 |
| Rehabilitación de Alcantarilla Pluvial de concreto de la calle Álvaro Obregón. | Tetemi: | \$450,000.00 | FAFON. | 2009 |
| Construcción de Techumbre de la Cancha de usos Múltiple de la Esc. Prim. Guillermo Prieto. | El Mirador. | \$1,380,000.00 | FISM. | 2010 |
| Rehabilitación de salón de usos múltiples escuela prim. Guillermo Prieto. | El Mirador. | \$150,000.00 | Participaciones. | 2008. |
| Construcción de salón de usos múltiples. | El Mirador. | \$480,000.00 | FAFON | 2009 |
| Establecimiento de maguey pulquero. (Proyecto productivo). | El Mirador. | \$100,000.00 | FAFON. | 2009. |
| Construcción de Techumbre de la Cancha de usos Múltiple. | San Nicolás Contla: | \$978,547.00 | FISM | 2010 |
| Rehabilitación Salón de usos múltiples en esquina Lázaro Cárdenas Calle Revolución. | Tezotiquicpac. | \$150,000.00 | FAFON. | 2009 |
| Establecimiento de maguey pulquero. (Proyecto productivo). | Taxtitlan. | \$80,000.00 | FISM. | 2009 |
| Construcción de cancha de Básquetbol. | Loma Larga. | \$265,00.00 | FAFON. | 2010 |
| Construcción de salón de usos múltiples. | Loma Larga | \$480,000.00 | FISM. | 2009 |
| Construcción de Salón de Usos Múltiples. | Xochitonal. | \$497,000.00 | FISM | 2010 |
| TOTAL: | | \$17,805,047.00 | | |

Orden Jurídico Poblano

| SUB PROGRAMA | SECTOR EDUCATIVO | | | |
|---|---------------------|-----------------------|--------|------|
| Construcción de un aula en el jardín de niños Heriberto Jara Corona. | Ocoatepec. | \$350,000.00 | FISM. | 2009 |
| Construcción de Techumbre Esc. Telesecundaria Guadalupe Victoria. | Guadalupe victoria. | \$1,345,654.00 | FISM. | 2010 |
| Construcción de Cancha Polifuncional de la Telesecundaria Guadalupe Victoria. | Guadalupe Victoria. | \$300,000.00 | FISM. | 2010 |
| Construcción de un aula en el jardín de niños El Mirador. | El Mirador. | \$350,000.00 | FAFON. | 2010 |
| Rehabilitación de dos aulas de la telesecundaria de Juan Bautista Poquelin. | El Mirador. | \$400,000.00 | FAFON | 2009 |
| Cercado Perimetral de la escuela telesecundaria. | El Progreso. | \$120,000.00 | FISM | 2010 |
| Construcción de Cancha multifuncional Escuela Miguel Hidalgo y Costilla. | El Progreso. | \$300,000.00 | FISM | 2009 |
| Construcción del Módulo de Dirección Para la escuela prim. José María Morelos y Pavón. | El Progreso. | \$350,000.00 | FAFON. | 2010 |
| Cercado Perimetral de la escuela. | San Nicolás Contla. | \$150,000.00 | FISM | 2010 |
| Cercado perimetral de Preescolar Ignacio Zaragoza. | Buenos Aires. | \$130,000.00 | FISM | 2010 |
| Construcción de inmueble para desayunos calientes primaria Benito Juárez. | Buenos Aires. | \$300,000.00 | FISM | 2010 |
| Construcción de plaza Cívica y juegos infantiles preescolar Taxtitlán clave 21EJN0620Z. | Taxtitlan. | \$200,000.00 | FISM | 2009 |
| TOTAL: | | \$4,295,654.00 | | |

| SUB PROGRAMA | ELECTRIFICACIÓN RURAL | | | |
|--|-----------------------|--------------|----------|------|
| Ampliación de red de Energía Eléctrica Calle Allende y continuación Cuauhtémoc. | Ocoatepec. | \$120,000.00 | FISM | 2010 |
| Ampliación de red de drenaje sanitario calle Pino Suárez entre calle Ayuntamiento y Eugenio Castañeda. | Ocoatepec. | \$111,254.32 | FORTAMUN | 2009 |
| Ampliación de red de Energía Eléctrica Primera sección segunda Calle Alfonso Reyes. | Ocoatepec. | \$115,689.54 | FORTAMUN | 2010 |

| | | | | |
|---|---------------------|---------------------|----------|------|
| Ampliación de red de Energía Eléctrica Calle Manuel Doblado y Guerrero. | Ocotepc. | \$114,987.59 | FISM | 2009 |
| Ampliación de Red de Energía Eléctrica Calle Alfonso Reyes. | Ocotepc. | \$117,698.35 | FISM | 2010 |
| Ampliación de red de Energía eléctrica calle Allende. | Ocotepc. | \$135,698.21 | FORTEMUN | 2009 |
| Ampliación de la red de energía eléctrica La Barranquilla. | Guadalupe Victoria. | \$216,897.35 | FORTAMUN | 2010 |
| Ampliación de Red de Energía Eléctrica Calle Juárez. | Guadalupe Victoria. | \$118,987.45 | FISM | 2009 |
| Ampliación de Red de Energía Eléctrica Calle México. | Guadalupe Victoria. | \$98,682.14 | FISM | 2009 |
| Ampliación de Red de Energía Eléctrica Calle Josefa Ortiz de Domínguez. | Guadalupe Victoria. | \$108,562.22 | FISM | 2010 |
| Ampliación de Red de Energía Eléctrica Calle Vicente Guerrero. | Guadalupe Victoria. | \$109,874.21 | FORTAMUN | 2009 |
| Ampliación de Red de Energía Eléctrica Calle Revolución. | Guadalupe Victoria. | \$103,874.21 | FISM | 2010 |
| Ampliación de Red de Energía Eléctrica Oyamelita-Loma Larga. | Guadalupe Victoria. | \$102,547.52 | FORTAMUN | 2010 |
| Ampliación de Red de Energía Eléctrica Calle Rafael Aguilar. | Guadalupe Victoria. | \$99,875.25 | FISM | 2009 |
| Ampliación de la red de Energía eléctrica en la calle Linda Vista. | Guadalupe Victoria. | \$126,874.11 | FISM | 2009 |
| Ampliación de Energía Eléctrica calle Manuel Doblado y Guerrero. | Guadalupe Victoria. | \$116,478.98 | FISM | 2009 |
| Ampliación de red de Energía Eléctrica. | Xochitonal. | \$659,353.87 | FISM | 2008 |
| TOTAL: | | 2,577,335.32 | | |

| SUB PROGRAMA | URBANIZACIÓN | | | |
|---|---------------------|--------------|----------|------|
| Construcción de Guarniciones y adoquinamiento de la calle Eugenio Castañeda. | Ocotepc. | \$854,658.23 | FISM | 2008 |
| Adoquina miento de la Calle Priv. Camino Real. | Ocotepc. | \$365,258.36 | FISM | 2009 |
| Construcción de adoquina miento calle Allende y continuación Cuauhtémoc. | Ocotepc. | \$468,698.36 | FORTAMUN | 2009 |
| Construcción de Guarniciones y adoquinamiento de la Primera Fracción Segunda Calle Alfonso Reyes. | Ocotepc. | \$369,569.25 | FISM | 2010 |

Orden Jurídico Poblano

| | | | | |
|---|---------------------|--------------|----------|------|
| Construcción de Guarniciones y adoquinamiento de la Privada de Circunvalación. | Ocoatepec. | \$421,369.25 | FISM | 2009 |
| Apertura de la calle Brasil a la calle Libertad Drenaje y Adoquinamiento. | Ocoatepec. | \$387,123.02 | FISM | 2010 |
| Adoquinamiento calle Brasil a la calle Porfirio Díaz drenaje. | Ocoatepec. | \$371,951.08 | FORTAMUN | 2010 |
| Adoquinamiento y drenaje calle Pípila. | Ocoatepec. | \$469,147.39 | FORTAMUN | 2009 |
| Adoquinamiento calle Allende. | Ocoatepec. | \$501,698.87 | FORTAMUN | 2010 |
| Construcción de Guarniciones, Adoquín y ampliación de la red de agua potable Calle el Capulín | Ocoatepec. | \$428,661.73 | FORTAMUN | 2010 |
| Adoquinamiento de la Calle Brasil a Salir a la Calle Porfirio Díaz. | Ocoatepec. | \$397,258.14 | FISM | 2010 |
| Pavimentación de calle Galeana Sección Primera. | Ocoatepec. | \$469,587.22 | FISM | 2009 |
| Apertura de Calle en la privada entre Libertad y Circunvalación 1era. sección. | Ocoatepec. | \$354,226.10 | FISM | 2010 |
| Adoquinamiento de calle Alfonso Reyes. | Ocoatepec. | \$321,892.22 | FISM | 2009 |
| Construcción de guarniciones y adoquinamiento de la calle Reforma frente tele secundaria. | Guadalupe Victoria. | \$497,659.33 | FORTAMUN | 2010 |
| Construcción de Adoquinamiento de la Calle Benito Juárez. | Guadalupe Victoria. | \$497,965.58 | FORTAMUN | 2009 |
| Construcción de adoquinamiento de la calle Rafael Aguilar. | Guadalupe Victoria. | \$350,789.12 | FORTAMUN | 2008 |
| Rehabilitación de Alcantarilla Pluvial calle 5 de Mayo-Los Pozos. | Guadalupe Victoria. | \$125,698.99 | FORTAMUN | 2010 |
| Apertura de la calle del Chamizal 3ra. Sección. | Guadalupe Victoria. | \$120,581.71 | FISM | 2010 |
| Construcción de Guarniciones y Adoquinamiento de la Calle 20 de Noviembre. | Guadalupe Victoria. | \$456,627.15 | FISM | 2009 |
| Adoquinamiento de la calle Benito Juárez. | Guadalupe Victoria. | \$987,658.25 | FISM | 2009 |
| Adoquinamiento de la calle Rafael Aguilar. | Guadalupe Victoria. | \$358,965.66 | FISM | 2009 |
| Construcción de Guarniciones y Adoquinamiento de la Calle Cuauhtémoc. | Guadalupe Victoria. | \$289,658.98 | FORTAMUN | 2010 |

| | | | | |
|---|----------------|--------------|----------|------|
| Construcción de Guarniciones y adoquinamiento de la calle Eugenio Castañeda. | Tetemi. | \$387,897.25 | FORTAMUN | 2010 |
| Rehabilitación de camino rural 116 mts. Tetemi-La cruz. | Tetemi. | \$115,854.98 | FORTAMUN | 2010 |
| Construcción de guarniciones y adoquinamiento de la privada francisco Lucas 50 mts. | Tetemi. | \$87,568.25 | FISM | |
| Construcción de guarniciones y adoquinamiento de la calle Álvaro Obregón. | Tetemi. | \$336,587.25 | FISM | 2009 |
| Pavimentación de la Calle Emiliano Zapata. | El Mirador. | \$381,256.22 | FISM | 2010 |
| Pavimentación de la calle Cristóbal Colón Camino Principal. | El Mirador. | \$402,698.65 | FORTAMUN | 2008 |
| Apertura de camino El Mirador-Ocotepc. | El Mirador. | \$256,698.12 | FORTAMUN | 2010 |
| Construcción de Guarniciones y Pavimentación de calle Cristóbal Colón. | El Mirador. | \$297,658.32 | FISM | 2008 |
| Pavimentación de calle Frente a la Telesecundaria | El Mirador. | \$412,698.54 | FISM | 2008 |
| Pavimentación calle Cuauhtémoc. | El Mirador. | \$302,698.21 | FISM | 2009 |
| Pavimentación de la calle Camino Principal. | El Progreso. | \$784,698.25 | FISM | 2008 |
| Pavimentación de la Calle Principal. | Tezoquiticpac. | \$256,698.87 | FISM | 2008 |
| Adquisición de terreno para panteón. | Tezoquiticpac. | \$450,658.20 | FORTAMUN | 2010 |
| Rehabilitación de camino Tezoquiticpac-Buenos Aires-San Nicolás Contla. | Tezoquiticpac. | \$897,528.22 | FORTAMUN | 2009 |
| Rehabilitación de salón de usos múltiples calle Lázaro Cárdenas. | Tezoquiticpac. | \$487,569.66 | FISM | 2009 |
| Pavimentación entronque San Nicolás Contla. | Buenos Aires. | \$752,111.09 | FISM | 2009 |
| Construcción de pavimentación de concreto Hidráulico camino Principal. | Taxtitlan. | \$369,698.21 | FISM | 2010 |
| Construcción de pavimentación de concreto Hidráulico camino Principal. | Loma Larga. | \$509,698.25 | FISM | 2009 |
| Rehabilitación de Camino y ramales | Xochitonal. | \$698,258.45 | FISM | 2008 |
| Construcción de Guarniciones y Pavimentación de la Calle Paseo de las Palmas. | Xochitonal. | \$269,358.21 | FISM | 2010 |

AGRADECIMIENTO

La administración 2008-2011 que está encabezada por el C. Manuel Ávila Castillo, está comprometida a trabajar con el Municipio, lo antes ya mencionado nos ayudará a reducir el índice de pobreza de las familias que se encuentran en las comunidades más lejanas, esto se podrá lograr mediante un proceso en el cual impere primordialmente el trabajo y la energía humana, con esperanzas dignas para generar los cambios que se desean y en el cual se respete la defensa social, cultural, económica y religiosa. Para que se pueda llegar a realizar el Plan de Desarrollo Municipal será necesario contar con un Municipio que tenga las ganas de mejorar y crecer dentro y fuera del mismo siendo participativo y democrático. Teniendo un desarrollo sustentable de sus diferentes comunidades, por medio de su participación social y un buen manejo de la administración de los recursos, este Plan está elaborado para lograr el beneficio de sus habitantes. Agradeciendo a todos y cada uno de los que participaron en su elaboración.

C. MANUEL AVILA CASTILLO
Presidente Municipal Constitucional
Ocotepc, Puebla.

INSTRUMENTOS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN.

Tal como lo señala el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, la planeación debe ser un proceso permanente e innovador que traiga consigo un gobierno profesionalizado más conciente de su papel social y productivo, cuyos resultados puedan ser evaluados por indicadores programáticos cuantitativos y cualitativos; de tal forma que es importante que este gobierno municipal desarrolle un sistema eficaz de medición de los programas, que permitirá conocer el desempeño gubernamental, la calidad de los servicios públicos, la productividad de los servidores y el beneficio inmediato y a largo plazo de las políticas y acciones implementadas.

Por lo anterior y en congruencia con la política de planeación estatal que establece la Ley de Plantación del Estado y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal, esta administración contempla la realización de Programas Operativos Anuales, que forman parte integral del proceso de planeación de Municipio, toda vez que el proceso de planeación municipal, no se agota con la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, sino que presenta el inicio de este trabajo. A través de la realización de estos Programas Operativos Anuales, se determinará de manera específica a los responsables y plazos de ejecución en cada uno de los objetivos, que nos permita alcanzar las metas planteadas.

Los Programas Operativos Anuales son un elemento indispensable del Plan de Desarrollo Municipal, que nos permitirá lograr los objetivos planteados con los recursos con los que cuenta esta administración, en un tiempo específico, para tener una visión clara y amplia de programación y paralelamente de la presupuestación.

De esta forma se podrá maximizar el rendimiento del personal con el que cuenta el Ayuntamiento, y evaluar de manera constante los avances de nuestras acciones en cada una de las áreas prioritarias programadas en el Plan de Desarrollo Municipal para el ejercicio 2008-2011. En caso contrario, implementar acciones necesarias que nos permitan atender las áreas en donde no se estén alcanzando los resultados deseados en el lapso propuesto.

Dado en el Palacio Municipal de Ocotepc, Puebla, a los doce días del mes de mayo de dos mil ocho.- Presidente Municipal Constitucional.- **PROFESOR MANUEL AVILA CASTILLO.**- Rúbrica.- Regidor de Gobernación.- **CIUDADANO RAFAEL ORDAZ TELLEZ.**- Rúbrica.- Regidor de Hacienda.- **CIUDADANO ALFONSO LUIS MARIN TELLEZ.**- Rúbrica.- Regidor de Obras.- **CIUDADANO ROBERTO VAZQUEZ HERNANDEZ.**- Rúbrica.- Regidor de Comercio.- **CIUDADANO ABEL ORDAZ SALAZAR.**- Rúbrica.- Regidora de Salud.- **CIUDADANA MONICA REYES SALAZAR.**- Rúbrica.- Regidora de Educación.- **CIUDADANA MARTHA GONZALEZ GARCIA.**- Rúbrica.- Regidor de Ecología.- **CIUDADANO CRUZ MENDEZ ORDAZ.**- Rúbrica.- Regidor Parques y Jardines.- **CIUDADANO FERNANDO REYES NIEVES.**- Rúbrica.- Síndico Municipal.- **CIUDADANO REGINALDO GALAVIZ GODOS.**- Rúbrica.- Secretaria General.- **CIUDADANA VERONICA BOTELLO ZARCO.**- Rúbrica.